

# UN DIAGNÓSTICO COMPARATIVO DE LOS DISCURSOS IDENTITARIOS DE LA COMUNIDAD SORDA SALVADOREÑA

*Danis José Cruz Hernández*

*Patricia Evelyn Salinas*

*Maestría en Gestión Estratégica de la Comunicación*

*La sordera es considerada a nivel médico y en los marcos normativos internacionales como una discapacidad sensorial, pero para efectos de nuestra investigación, la sordera no se abordó desde la diferencia física-sensorial que la inscribe como discapacidad, sino desde la diferencia que parte de lo lingüístico y que se desplaza hacia lo cultural (Danis Cruz y Patricia Salinas, 2018, p. 9).*

Hace algunos años, cuando iniciamos a estudiar y conocer el entorno de las personas Sordas en El Salvador, no sabíamos nada de la situación y cotidianidad que ellos vivían y retos que enfrentaban, tampoco nos imaginábamos que podríamos aportar luz e insumos a diferentes sectores a través de nuestra investigación de la cultura Sorda. Cuando nos sumergimos y familiarizamos con la historia, tipo de vida y los extraordinarios retos (lingüísticos/comunicativos) que enfrentan los Sordos al convivir en un mundo configurado para oyentes y una realidad normada por un Estado oyente, decidimos realizar una investigación-diagnóstico para conocer más su entorno, discursos y procesos identitarios.

Este fue el punto de partida para realizar nuestro trabajo: “Un diagnóstico comparativo del discurso identitario de la Comunidad Sorda salvadoreña organizada y los discursos asumidos por el Estado a través de las instituciones gubernamentales que integran las comisiones de trabajo temático en el Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAIPD)”, el cual nos permitió estudiar a las personas Sordas (S mayúscula para distinguir esa diferencia cultural y no médica) en El Salvador, quienes son reconocidos a través de los marcos normativos como personas con discapacidad. La sola idea de considerarlos como una cultura diferente a la de los oyentes salvadoreños suena para algunos como algo inaceptable o desconocido

en nuestra sociedad. La aseveración anterior fue el impulso de este barco para dicha investigación; además, las políticas públicas emanadas del Estado para el pueblo se basan en la búsqueda del bienestar y el pleno cumplimiento del Estado de derecho, es ahí donde surgen las siguientes dudas: ¿Será posible erigir leyes y normas para un sector poblacional sin conocerlo?, ¿es posible que este sector poblacional pueda crear consenso frente a una normativa en la cual no se ve reflejada? y ¿es posible tener un sector poblacional invisible que forme parte de la sociedad?

Esas preguntas fueron las primeras cargas de carbón para la locomotora que movió esta investigación. A lo anterior se sumó que, según datos oficiales de El Salvador con la última Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples (DIGESTYC, citado en Cruz y Salinas, 2018), la población total salvadoreña es de 6,460,336. De este total poblacional, según estadísticas del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad (CONAIPD, citado en Cruz y Salinas, 2018) (en adelante CONAIPD), existe un estimado de 88,398 personas Sordas en el país. Del seno de este número de Sordos identificados, nace la autodenominada Comunidad Sorda, la que según algunos autores tiene su origen en un rasgo distintivo para la comunidad oyente: la discapacidad auditiva que dificulta el acceso a los más disímiles ámbitos sociales, porque todo está diseñado para los que oyen (la lengua oral de su entorno).

En el recorrido con este colectivo humano conocimos que los miembros de la Comunidad Sorda

en El Salvador se agrupan en clubes o asociaciones que funcionan a nivel local, nacional e internacional, manteniendo estrechas relaciones entre sí, porque la lengua de señas (en el caso de El Salvador, Lengua de Señas Salvadoreña, LESSA) es un rasgo que sí los distingue entre ellos y constituye su forma de comunicación. La Comunidad Sorda está integrada por individuos de cualquier condición personal y social, por lo que se trata de una comunidad muy heterogénea.

A partir de esta realidad, planteamos trabajar desde la Maestría en Comunicación de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA) en una investigación única en su tipo, que trazara líneas para la investigación de este grupo de personas; por ello realizamos desde la comunicación y los estudios culturales, el primer diagnóstico registrado en El Salvador sobre este colectivo. El diagnóstico nos permitió identificar, a través de los discursos de este grupo humano, sus procesos de identidad colectiva, de esta forma se logran mostrar los rasgos característicos de su cultura a través de las disertaciones que sus miembros reproducen a través de la interacción social entre ellos; especialmente aquellas interacciones dentro de las organizaciones sociales que determinan en un significado distinto al que señala la sociedad y el Estado para ellos: el positivo.

El diagnóstico muestra elementos clave sobre la construcción de la representación de los “otros”, es decir de la otredad de esta comunidad y la relación existente entre la otra parte: el Estado. De esta forma, era de especial relevancia conocer cómo la organización social, política,

coercitiva y económica conformada por un conjunto de instituciones que tienen el poder de regular la vida en sociedad es visualizada por este colectivo. Fue por ello que para poder abordar este tema construimos un sistema coordinado y coherente de antecedentes, teorías y conceptos que nos permitieran encontrar un camino ideal para el análisis frente a los datos recolectados en el campo. A continuación presentamos en la Figura 1 un resumen del análisis.

La interdisciplinariedad de los Estudios Culturales fue clave para trazar las limitantes teóricas que rigen nuestro enfoque en el diagnóstico, además de que permitió realizar una simbiosis rica en conceptos desde la cultura, la identidad y desde las identidades colectivas del enfoque sociológico de Pierre Bourdieu. Estos elementos nos dieron la base para plantear una metodología que se ajustara a los estudios de Sordos a través de las categorías propuestas por Harlan Lane, Carlos Skliar y lo sugerido por Teun A. van Dijk para el análisis ideológico del discurso.

Se ejecutaron seis entrevistas semiestructuradas con representantes de organizaciones de Sordos que contaban con vinculación al CONAIPD; una entrevista a profundidad con Griselda Zeledón, Sorda destacada dentro del colectivo y, posteriormente, realizamos cinco entrevistas a los representantes de las carteras de Estado que participan en el Comité Técnico del CONAIPD. Del análisis de la información obtenida se desprenden los siguientes resultados.

Los discursos identitarios de la Comunidad Sorda están encaminados

a una clara autodeterminación de comunidad culturalmente diferente a la oyente, que tiene normas de conducta y valores diferenciados y determinados por el *Habitus*, que de forma atomizada se conjuga con las identidades individuales de sus miembros y forman una identidad colectiva, cohesionada por sus historias de vida y fortalecida por las experiencias que como individuos tienen con relación a su otredad.

Esas experiencias determinan también las credenciales para el ingreso de sus miembros a su colectivo y se engarzan con la Lengua de Señas, que prima como valor, norma y patrimonio principal de su identidad, misma que facilita su desarrollo en la sociedad configurada desde la base cultural y discursiva para oyentes.

La cultura Sorda es prominentemente visual y saca ventaja de esta diferencia al potenciarla para subsanar los obstáculos que la cultura dominante impone a su desarrollo e inclusión social. Esta situación marca una clara oportunidad para cambiar la forma de comunicar del Estado y de la sociedad en general, potenciando la comunicación visual como mecanismo de ventaja en el proceso de comunicación

Claramente, la Comunidad Sorda no se ve, no se identifica y no siente como suyas las iniciativas que el Estado desarrolla para su grupo social, puesto que la mayoría de éstas reflejan una relación de poder encarnada en la imposición de visiones culturales diferentes, que les obliga a encajonarse en una representación e identidad que no les pertenece: la discapacidad, que no toma en cuenta una diferencia

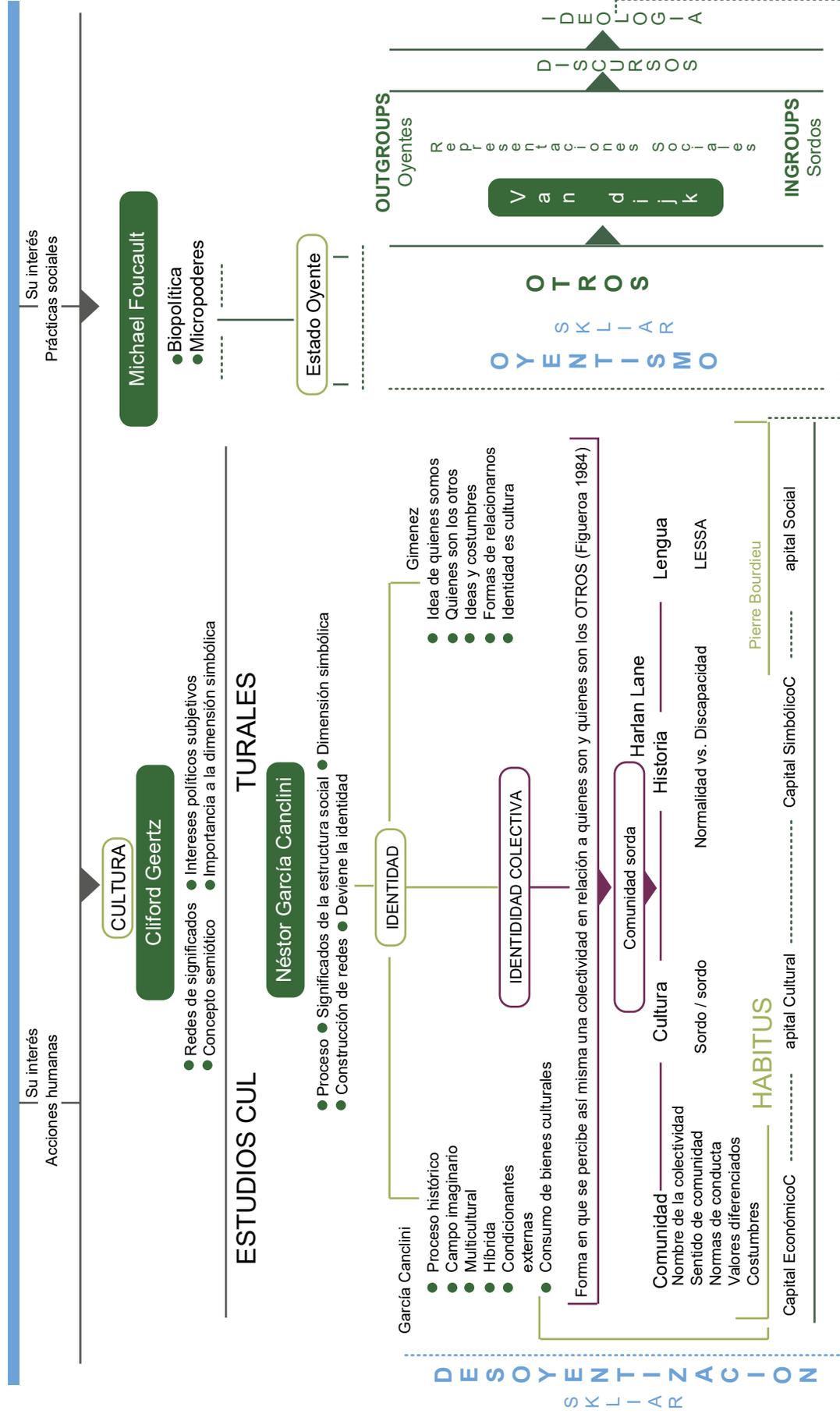


FIGURA 1. MAPA DE AUTORES, CONCEPTOS Y TEÓRICAS. MAPA DE ELABORACIÓN PROPIA.

cultural regida por la Lengua como eje conductor de su tradición y cultura.

El Estado establece las normas y reglas de la interacción en la República bajo su visión oyente, donde es más fácil reconocer al Sordo desde una visión médica y así normar su vida social en el marco de la biopolítica y alejarse de su esencia, de lo que los cohesiona, de su identidad como Sordos ciudadanos de El Salvador, quienes solamente exigen que sus derechos esenciales se hagan valer, día con día, ante la ausencia de iniciativas para su desarrollo que violenta su derecho a la comunicación, vehículo para el ejercicio de la ciudadanía plena en igualdad de oportunidades y derechos

Si bien, el Estado posee una institucionalidad que vigila el goce pleno de derechos de las personas con discapacidad, pero aún en este ámbito, hay una deuda clara para quien ellos llaman persona con discapacidad auditiva, reflejándose

una abismal diferencia de proyectos a favor de ellos respecto al resto de personas con discapacidad.

La falta de interés sobre la Lengua de Señas salvadoreña como vehículo para el ejercicio y el goce pleno de derechos de los Sordos es un factor determinante para que la Comunidad Sorda no crea en la estructura institucional del país en términos generales. Aunque se encaminen proyectos específicos para su comunidad, sino se hacen desde el seno de su cultura y su lengua, más allá de ser productivos y que den notables frutos de inclusión, se traducirán en tiempo y recurso desperdiciado para el Estado, en cuanto no logren posicionarse como iniciativas asertivas, sino como otra forma de violencia identitaria.

Finalmente, si bien el Estado debe crear políticas públicas dirigidas a la Comunidad Sorda, también hay diferentes sectores que podrían sumarse a este esfuerzo para beneficiar a los Sordos y a su entorno social

### **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.**

*Cruz, D. y Salinas, P. (2018). Un diagnóstico comparativo del discurso identitario de la Comunidad Sorda salvadoreña organizada y los discursos asumidos por el Estado a través de las instituciones gubernamentales que integran las comisiones de trabajo temático en el Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAIPD). (Tesis de maestría). Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA).*